



**COOPSER**

Matricula INAES 1230  
SEDE CENTRAL: Bartolomé Mitre 1200 San Pedro  
CENTRO SERVICIOS SOCIALES: Av. 3 de Febrero 1485 San Pedro  
PLANTA OPERATIVA: Rómulo Naon 2499  
Teléfono: 03329 - 431300  
Correo Electrónico: coopser@coopser.com.ar  
Página Web: www.coopser.com.ar

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

**LICITACIÓN 028/2026**  
**PLIEGO DE BASES y CONDICIONES PARTICULARES**  
**PROVISIÓN DE ATAÚDES**

**1.- OBJETO.-** El presente llamado a licitación tiene por objeto la obtención de cotizaciones para la provisión de ataúdes para la prestación del servicio de sepelio en un todo de acuerdo con las condiciones estipuladas en el presente pliego.

**2.- APERTURA DE LAS OFERTAS.** - La apertura de sobres se llevará a cabo el día Martes 14 de Abril a las 10:00 horas en la Oficina de Abastecimiento de la Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro sita **en calle Rómulo Naon 2499** de la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires. Una vez iniciado el Acto de Apertura y abierto el primero de los sobres no se admitirá la presentación de ninguna otra oferta.

**3.- ALCANCE.-** Los oferentes deberán cotizar en pesos la provisión de ataúdes de acuerdo al siguiente detalle:

**A - Ataúd COOPSER NICHOS.-** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd N°15, para nicho con bajo tipo baulito sin zócalo en madera ¾", tapa con bóveda vainilla ¾"; dos paneles de fibrofacil 25 mm o madera 1" y fondo de chapadur de 4,8 mm, preferentemente encolado y atornillado o clavado y encolado. El precio deberá incluir el ataúd completo con caja metálica construida en chapa calibre 27 en bajo y bóveda; apta para cierre con adhesivo sellador y tornillos, recipiente y válvula, tapizado elastizado en tafeta blanca con puntillas, bolsa de 100 micrones y almohada. Los herrajes deberán contemplar un cristo sin cruz, placa para grabar, antorcha, dos cierres y ocho manijas tipo abanico grande de dos piezas (no pintados).

ALTERNATIVAS: Se podrá cotizar alternativamente la provisión con cajas metálicas con cierres herméticos del tipo burlete, ya sea para la colocación de tornillos o ganchos.- Si se cotiza dicha alternativa deberá presentar muestra de la metálica.-

**Es obligatorio presentar una muestra del ataúd N° 15 cotizado para evaluar la oferta.**

**COOPSER SAN PEDRO LTDA**  
PLANTA OPERATIVA  
Rómulo Naon 2499 - San Pedro (2930)  
Teléfonos 03329 - 431300  
INTERNOS 335 - 336 - 320 - FAX 319



**COOPSER**

Matricula INAES 1230  
SEDE CENTRAL: Bartolomé Mitre 1200 San Pedro  
CENTRO SERVICIOS SOCIALES: Av. 3 de Febrero 1485 San Pedro  
PLANTA OPERATIVA: Rómulo Naon 2499  
Teléfono: 03329 - 431300  
Correo Electrónico: coopser@coopser.com.ar  
Página Web: www.coopser.com.ar

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

**en caso de resultar adjudicado, el mismo quedará como patrón de calidad en custodia de Coopser durante la ejecución del Contrato.**

**B.- Ataúd COOPSER TIERRA.-** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd para tierra de idénticas características que el punto a) sin caja metálica.

**C.- Ataúd BAULITO NICHO.-** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd para nicho del tipo baulito con bajo sin zócalo y tapa bovedilla plana N° 15. El precio debe incluir el ataúd, caja metálica similar a la del ítem A, blonda, almohada y herrajes. Los herrajes deberán contemplar un cristo sin cruz, placa para grabar, ocho manijas y herrajes de cierre.

**D.- Ataúd BAULITO TIERRA.-** Bajo esta denominación se deberá cotizar un ataúd para tierra de idénticas características que el punto c) sin caja metálica.

**4.- ACLARACIONES:** Los ataúdes serán construidos en madera cuyo tipo y espesor en laterales, tapa/paneles y fondo será detallada y especificada en la oferta, Los herrajes no podrán ser pintados.-

**5.- MEDIDAS ESPECIALES:** Los oferentes deberán presentar la cotización de los modelos detallados, en todas sus medidas (desde angelito N°1 hasta super-extraordinario), en la Planilla de Cotización que se adjunta.

**6.- VALIDEZ DE LA OFERTA:** Las ofertas tendrán validez por el término de 30 (treinta) días corridos a contar de la fecha de apertura.

**7.- CONSULTAS E INFORMES:** Todas las consultas que necesiten realizar los oferentes deberán hacerlas llegar por escrito por mail conjuntamente al 03329 431300 Internos

COOPSER SAN PEDRO LTDA  
PLANTA OPERATIVA  
Rómulo Naon 2499 - San Pedro (2930)  
Teléfonos 03329 - 431300  
INTERNOS 335 - 336 - 320 - FAX 319



**COOPSER**

Matricula INAES 1230  
SEDE CENTRAL: Bartolomé Mitre 1200 San Pedro  
CENTRO SERVICIOS SOCIALES: Av. 3 de Febrero 1485 San Pedro  
PLANTA OPERATIVA: Rómulo Naon 2499  
Teléfono: 03329 - 431300  
Correo Electrónico: [coopser@coopser.com.ar](mailto:coopser@coopser.com.ar)  
Página Web: [www.coopser.com.ar](http://www.coopser.com.ar)

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

335/336 y casilla de correo electrónico [compras@coopser.com.ar](mailto:compras@coopser.com.ar) y [encargado.compras@coopser.com.ar](mailto:encargado.compras@coopser.com.ar) hasta tres días antes del acto de apertura.-

La cooperativa responderá solo por escrito y via mail conjuntamente, en forma de Circular. Las respuestas de interpretación, formuladas y respondidas por la Cooperativa, tendrán el carácter de interpretación general y única del pliego y estarán a disposición de los oferentes en la cooperativa. La cooperativa no se responsabilizará por la no recepción por parte de los participantes de la licitación de la o las circulares aclaratorias que emita, las que estarán a disposición de los mismos en la Oficina de Abastecimiento sita en calle Rómulo Naón 2499 de la ciudad de San Pedro y las que podrán ser retiradas hasta una hora antes de la apertura.

**8.- SITUACIÓN IMPOSITIVA:** La Cooperativa se encuentra inscrita en el Impuesto al Valor Agregado en condición de RESPONSABLE INSCRIPTO, con C.U.I.T. N° 30-54574999-4. Es condición indispensable que el importe referido a dicho impuesto, así como el de las percepciones de I.V.A. y de otros tributos nacionales y/o provinciales vigentes y cuyas aplicaciones corresponda se encuentren desagregados en las ofertas. Este requisito es imprescindible para dar validez a la oferta.-

Impuesto a los ingresos brutos: La Cooperativa se encuentra inscrita bajo el N° 30-54574999-4 en el Imp. a los Ingresos Brutos de la Pcia. de Buenos Aires. La entidad esta exenta de la tributación, no resultando procedente la aplicación de percepciones o retenciones del citado gravamen.-

## **9.- METODOLOGÍA DE POSIBLES AJUSTES DE PRECIOS**

EL oferente deberá presentar propuesta para realizar posibles ajustes de precios que pudieran resultar necesarios y fundados durante el contrato de provisión que será por el plazo de un año, indicado metodología a aplicar y/o índices de cálculo el y plazos en el que operará el mismo.

Sin perjuicio de lo expresado precedentemente los precios cotizados se mantendrán inamovibles por el plazo de (90) días contados a partir de la suscripción del contrato. La



**COOPSER**

Matrícula INAES 1230  
SEDE CENTRAL: Bartolomé Mitre 1200 San Pedro  
CENTRO SERVICIOS SOCIALES: Av. 3 de Febrero 1485 San Pedro  
PLANTA OPERATIVA: Rómulo Naon 2499  
Teléfono: 03329 - 431300  
Correo Electrónico: coopser@coopser.com.ar  
Página Web: www.coopser.com.ar

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

metodología de ajuste propuesta se podrá aplicar vencido dicho plazo de invariabilidad de precios.

**10.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** Las presentaciones se admitirán hasta la fecha y hora indicada para el acto de apertura en el presente pliego y en las publicaciones pertinentes, no admitiéndose bajo ningún concepto presentación o complemento alguno después de dicha hora y/o habiéndose iniciado el acto de apertura.

Todas las hojas de la propuesta deberán estar firmadas por persona con capacidad para obligarse en representación de la empresa oferente.

La presentación de las ofertas se realizará en un sobre cerrado.

El sobre ostentará en su parte exterior la siguiente leyenda:

**Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos Públicos y Sociales de San Pedro Ltda.**

**“LICITACIÓN N° 028/026”**

**APERTURA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026 A LAS 10 HORAS**

El sobre deberá contener lo siguiente en este orden:

1. Nota de presentación de la empresa, nombre, razón social, domicilio, teléfonos, casilla de correo electrónico, CUIT.
2. Declaración expresa de sometimiento a la jurisdicción del Departamento Judicial de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, con renuncia especial al Federal, por cualquier divergencia que se suscitare con motivo del presente llamado a licitación y los posteriores contratos derivados de este, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponder.
3. Referencias comerciales sobre provisiones similares a lo que aquí se cotizan, indicando referencias y contactos.
4. Pliego de llamado a licitación firmado y sellado en todas sus hojas. (Pliego de

**COOPSER SAN PEDRO LTDA.**  
PLANTA OPERATIVA  
Rómulo Naon 2499 - San Pedro (2930)  
Teléfonos 03329 - 431300  
INTERNOS 335 - 336 - 320 - FAX 319



**COOPSER**

Matrícula INAES 1230  
SEDE CENTRAL: Bartolomé Mitre 1200 San Pedro  
CENTRO SERVICIOS SOCIALES: Av. 3 de Febrero 1485 San Pedro  
PLANTA OPERATIVA: Rómulo Naon 2499  
Teléfono: 03329 - 431300  
Correo Electrónico: coopser@coopser.com.ar  
Página Web: www.coopser.com.ar

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios, Especificaciones Particulares, Circulares Aclaratorias)

5. Detalle con las características constructivas de los ataúdes que ofrece, indicado tipo de madera del ataúd, piso y tapa, tipo y material de herrajes, caja metálica, tipo de chapa, cierre, funda, blonda y todo otro dato de importancia.
6. **Garantía Escrita por fallas de fabricación indicando plazo garantizado INCLUYENDO FALLAS EN METÁLICAS. (rotura de metálicas, fallas en soldaduras, pérdidas, rajaduras de tapa, etc)**
7. Planilla con los precios cotizados en pesos. No se acepta otra moneda.
8. Metodología propuesta para posibles ajustes de precios. (CLAUSULA 9 del presente pliego).

#### **11.- ADJUDICACIÓN Y CONTRATO.-**

La Cooperativa se reserva el derecho de adjudicar a la o las oferta/s que considere más conveniente/s a sus intereses, a su exclusivo juicio. El precio más bajo, no garantiza ser ganador de la licitación. La presentación de ofertas implicará la aceptación sin reserva de todas las condiciones del presente pliego. Coopser se reserva el derecho de seleccionar más de un proveedor para el suministro de ataúdes. La condición de resultar adjudicatario de la presente Licitación no otorga ningún tipo de exclusividad en la provisión de ataúdes. Dentro de los cinco días hábiles de comunicada la adjudicación, el adjudicatario deberá proceder a suscribir el respectivo Contrato de Suministro por el plazo de un año de acuerdo al modelo que se adjunta.

**12.- OPERATORIA.** - La operatoria comercial se ajustará a las pautas establecidas en el Contrato de Suministro a suscribir. (Ver Modelo Adjunto)

#### **13.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPONE EL PLIEGO:**

- 1.- Pliego de Bases y Condiciones Particulares. (El presente Documento)





**COOPSER**

Matrícula INAES 1230  
SEDE CENTRAL: Bartolomé Mitre 1200 San Pedro  
CENTRO SERVICIOS SOCIALES: Av. 3 de Febrero 1485 San Pedro  
PLANTA OPERATIVA: Rómulo Naon 2499  
Teléfono: 03329 - 431300  
Correo Electrónico: coopser@coopser.com.ar  
Página Web: www.coopser.com.ar

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS ELÉCTRICOS, PÚBLICOS Y SOCIALES DE SAN PEDRO LTDA.

---

- 2.- Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios.  
(www.coopser.com.ar)
  - 3.- Especificaciones Particulares. (www.coopser.com.ar)
  - 4.- Modelo de Contrato de Suministro a suscribir.
  - 5.- Planilla de Cotización
  - 6.- Circulares Aclaratorias – (en caso que corresponda)
- FIN DEL DOCUMENTO.-----

**COOPSER SAN PEDRO LTDA**  
PLANTA OPERATIVA  
Rómulo Naon 2499 - San Pedro (2930)  
Teléfonos 03329 - 431300  
INTERFONES 335 - 336 - 320 - FAX 319